

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Pza Lealtad, número 1
28014 Madrid

Madrid, 29 de diciembre de 2015.

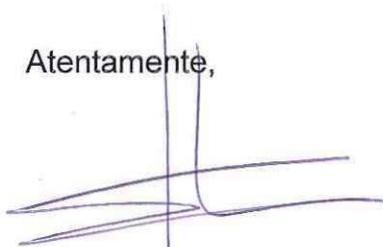
Asunto Hecho Relevante SAVIR PATRIMONIO SICAV SA

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente Hecho relevante de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada hoy 29 de diciembre de 2015 ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con efectos 5 de enero de 2016, la aprobación del balance final de liquidación, así como la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Igualmente, en dicha Junta se acordó solicitar la baja de la sociedad del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el que figura inscrita con el número 2611, y la consiguiente exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital de la sociedad.

Atentamente,



Jaime Armijo Torres